

Guatemala, 31 de Octubre de 2014

Señor:

Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deporte
Su Despacho

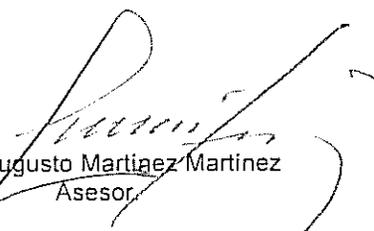
Estimado Viceministro:

Respetuosamente me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales No.373-2014 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No.35-2014, correspondiente al mes de octubre, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura No.0040 serie "B", a continuación me permito detallar las actividades desarrolladas:

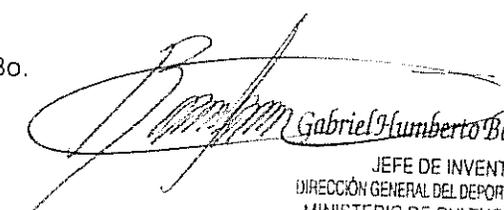
1. Apoyo en revisar las diferentes tarjetas de resguardo de bienes de personal que deja de laborar para la institución y reasignar el equipo a los nuevos colaboradores.
2. Apoyo en cuanto a generar en el SICOIN WEB INVENTARIOS, las tarjetas de responsabilidad de los colaboradores de primer ingreso, y de esta forma llevar los controles del patrimonio de la Institución.
3. Apoyo en cuanto a realizar la depuración, actualización y eticketado de todos los activos fijos que tienen bajo su responsabilidad los colaboradores que se encuentran en los diferentes centros Deportivos y de esta forma tener actualizadas las tarjetas de resguardo que se generan al sistema SICOIN WEB-.
4. RESULTADOS OBTENIDOS:
5. Llevar mejores controles de los bienes que tienen bajo su responsabilidad los colaboradores y de esta forma proteger el patrimonio de la Institución.
6. Al realizar este tipo de control interno de los activos fijos nos permite que cada colaborador tenga una tarjeta de resguardo de bienes los cuales quedan bajo su custodia y responsabilidad.
7. Llevar un control correcto y actualizado de todos los activos fijos que se encuentran en las diferentes Unidades de la Dirección General del Deporte y la Recreación y de esta forma salvaguardar el patrimonio de la institución.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,


Carlos Augusto Martínez Martínez
Asesor.

Vo. Bo.


Gabriel Humberto Berdúo Santizo
JEFE DE INVENTARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES